



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.

VISTO la Resolución N° 80/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente MINA, Héctor Omar y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 72/2012 y redesignado por la Resolución N° 1895/2018 de Consejo Superior, como Profesor Titular en la asignatura Diseño y Fabricación Asistido por Computadoras, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente MINA, Héctor Omar (D.N.I. N° 12.219.852 - Legajo UTN N° 20.954) al cargo de Profesor Titular en la asignatura



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Diseño y Fabricación Asistido por Computadoras, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con Dedicación Exclusiva a partir del 29/02/2024 en la Facultad Regional San Francisco.

RESOLUCIÓN N° 2082/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h